

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA**

**INFORME DE HITO DE CONTROL  
N° 020-2025-OCI/0454-SCC**

**CONTROL CONCURRENTE  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
PIURA, PIURA, PIURA**

**“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE  
INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, CREACIÓN DEL  
CIRCUITO DE AGUAS Y ANFITEATRO EN EL PARQUE  
NÉSTOR MARTOS DE LA URBANIZACIÓN SANTA ANA DEL  
DISTRITO DE PIURA – PROVINCIA DE PIURA”**

**HITO DE CONTROL N° 6 – CULMINACIÓN Y RECEPCIÓN DE  
OBRA**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:  
DEL 24 DE MARZO DE 2025 AL 26 DE MARZO DE 2025**

**TOMO I DE I**

**PIURA, 14 DE ABRIL DE 2025**

**INFORME DE HITO DE CONTROL**  
**Nº 020-2025-OCI/0454-SCC**

**“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, CREACIÓN DEL CIRCUITO DE AGUAS Y ANFITEATRO EN EL PARQUE NÉSTOR MARTOS DE LA URBANIZACIÓN SANTA ANA DEL DISTRITO DE PIURA – PROVINCIA DE PIURA”**

**HITO DE CONTROL Nº 6 – CULMINACIÓN Y RECEPCIÓN DE OBRA**



Firmado digitalmente por  
HERRERA ZAPATA Eder  
Josimar FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 15:08:00 -05:00

**ÍNDICE**

	Nº Pág.
<b>I. ORIGEN</b>	<b>3</b>
<b>II. OBJETIVOS</b>	<b>3</b>
<b>III. ALCANCE</b>	<b>3</b>
<b>IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL</b>	<b>4</b>
<b>V. SITUACIONES ADVERSAS</b>	<b>8</b>
<b>1. OBRA RECEPCIONADA PRESENTA FISURAS, REBABAS DE CONCRETO, DESPRENDIMIENTO DE CONCRETO Y ACABADO, ACEROS SOBRESALIENTES EN PELDAÑO DE ESCALERA Y TUBERÍA DE PVC QUE SOBRESALE EN BANCA, DEFICIENTE ACABADO EN PISO DE BORDE DE PUERTA DE LAVADERO Y DEPOSITO, FILTRACIONES EN TECHO DE PATIO DE COMIDAS, DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN LOSA DEPORTIVA, MURO DE QUIOSCO SIN ACABADO DE PORCELANATO Y PILETA Nº 4 QUE NO SE ENCUENTRA OPERATIVA, LO QUE PONE EN RIESGO LA CALIDAD, FUNCIONABILIDAD Y VIDA ÚTIL DE DICHA OBRA AFECTANDO LA FINALIDAD PÚBLICA QUE MOTIVÓ LA INTERVENCIÓN.</b>	<b>8</b>
<b>2. RAMPAS DE ACCESO AL PARQUE NÉSTOR MARTOS PRESENTAN DIFERENCIA DE NIVEL RESPECTO AL NIVEL DE RASANTE DE LA VÍA, SITUACIÓN QUE PODRÍA AFECTAR LA ACCESIBILIDAD A DICHOS SERVICIOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE ESTA MANERA LIMITAR SU DESENVOLVIMIENTO Y USO DEL ENTORNO FÍSICO EN IGUALDAD DE CONDICIONES.</b>	<b>20</b>
<b>VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL CONTROL CONCURRENTE</b>	<b>22</b>



Firmado digitalmente por  
RAMIREZ RUIDIAS Jorge Luis  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 15:18:06 -05:00



Firmado digitalmente por  
CARBAJAL SANCHEZ Ruth  
Karina FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 16:02:56 -05:00

<b>VII. REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS – ESTADO SITUACIONAL</b>	<b>22</b>
<b>IX. CONCLUSIÓN</b>	<b>22</b>
<b>X. RECOMENDACIONES</b>	<b>22</b>
<b>APÉNDICE N° 1</b>	<b>24</b>
<b>APÉNDICE N° 2</b>	<b>25</b>



Firmado digitalmente por  
HERRERA ZAPATA Eder  
Josimar FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 15:08:00 -05:00



Firmado digitalmente por  
RAMIREZ RUIDIAS Jorge Luis  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 15:18:06 -05:00



Firmado digitalmente por  
CARBAJAL SANCHEZ Ruth  
Karina FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 16:02:56 -05:00

**INFORME DE HITO DE CONTROL**  
**Nº 020-2025-OCI/0454-SCC**

**“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, CREACIÓN DEL CIRCUITO DE AGUAS Y ANFITEATRO EN EL PARQUE NÉSTOR MARTOS DE LA URBANIZACIÓN SANTA ANA DEL DISTRITO DE PIURA – PROVINCIA DE PIURA”**

**HITO DE CONTROL Nº 6 – CULMINACIÓN Y RECEPCIÓN DE OBRA**



Firmado digitalmente por  
HERRERA ZAPATA Eder  
Josimar FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 15:08:00 -05:00

**I. ORIGEN**

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional (OCI) de la Municipalidad Provincial de Piura mediante oficio n.º 00378-2025-CG/OC0454 de 26 de marzo de 2025, con el cual se reconfirma la comisión de control, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.º 0454-2025-012, en el marco de lo previsto en la Directiva n.º 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022, y sus modificatorias.

**II. OBJETIVOS**

**2.1. Objetivo general**

2.1.1. Determinar si la ejecución de la obra “Mejoramiento de los Servicios Públicos de Integración Económica y Social, Creación del Circuito de Aguas y Anfiteatro en el Parque Néstor Martos de la Urbanización Santa Ana del Distrito de Piura – Provincia de Piura”, se efectúa de conformidad con la normativa aplicable, bases integradas del procedimiento de contratación, expediente técnico aprobado y estipulaciones contractuales.

**2.2. Objetivos específicos**

2.2.1. Verificar si los trabajos contractuales valorizados están conforme a los trabajos realmente ejecutados y conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el expediente técnico de la obra.

**III. ALCANCE <sup>1</sup>**

El Control Concurrente con Hito de Control n.º 6: “Culminación y recepción de obra” se efectuó a la ejecución de la obra “Mejoramiento de los servicios públicos de integración económica y social, creación del circuito de aguas y anfiteatro en el parque Néstor Martos de la urbanización Santa Ana del distrito de Piura – provincia de Piura”, que ha sido ejecutado del 26 de marzo de 2025 al 14 de abril de 2025, en la sede de la Municipalidad Provincial de Piura, sito en Jr. Ayacucho n.º 377, distrito de Piura, provincia de Piura y departamento de Piura.

<sup>1</sup> Es preciso mencionar que el presente informe se emite considerando lo establecido en el literal L) del artículo 9º de la Ley 27785 “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control”, respecto al carácter selectivo del control, “entendido como el que ejerce el Sistema en las entidades, sus órganos y actividades críticas de los mismos, que denoten mayor riesgo de incurrir en actos contra la probidad administrativa.”

#### IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL

##### 4.1 Proceso en curso

Sobre el proyecto de inversión “Mejoramiento de los servicios públicos de integración económica y social, creación del circuito de aguas y anfiteatro en el parque Néstor Martos de la urbanización Santa Ana del distrito de Piura – provincia de Piura”, con Código Único de Inversión n.º 2500845, en adelante la “Obra”, objeto del Control Concurrente, es preciso indicar que se encuentra en la fase de recepción de obra; en mérito al Contrato n.º 098-2023-GAD/MPP de 26 de diciembre de 2023, suscrito la Municipalidad Provincial de Piura, en adelante la “Entidad” y el “Consortio Santa Ana”<sup>2</sup>, por un monto total de S/ 13 708 752,62; bajo el sistema de suma alzada, con un plazo de ejecución de 180 días, Proyecto que tiene las siguientes características:

##### 4.2 Información del Proyecto de Inversión<sup>3</sup>

###### Ubicación, Familias Beneficiarias y Metas

LUGAR : URB. SANTA ANA  
 DISTRITO : PIURA  
 PROVINCIA : PIURA  
 DEPARTAMENTO : PIURA

**Tabla n.º 1**  
**Localización geográfica del Distrito de Piura.**

Macro Localización	Departamento		Piura
	Provincia		Piura
Micro Localización	Distrito		Piura
	Coordenadas UTM 17 M	Este	539441.42 m E
		Norte	9426332.76 m S
		Altitud	55 m.s.n.m.

Fuente: Expediente técnico de la obra

De acuerdo al expediente técnico “(...) Las familias beneficiadas ante la construcción de esta infraestructura serán las más allegadas a la urbanización Santa Ana, siendo una comunidad de mayor influencia al sector y que debido a esta solicitan el mejoramiento y/o mantenimiento de su parque, para que las familias de alrededor tengan un lugar de esparcimiento y recreación familiar, en donde se practique el deporte y se fomente las relaciones intrapersonales.

Las metas del proyecto se detallan a continuación:

Muro de contención (252.86 m<sup>3</sup>)  
 Escaleras (52.84 m<sup>3</sup>)  
 Bancas (125.54 m<sup>3</sup>)  
 Jardineras (210.15 m<sup>3</sup>)

<sup>2</sup> Conformado por las empresas: Construcciones y Servicios Generales Fuerte Roble EIRL con RUC n.º 20525441220 y por Aro Constructora y Mineros EIRL con RUC n.º 20547282559.

<sup>3</sup> Tomado de expediente técnico aprobado con Resolución Jefatural n.º 225-2023-OI/MPP, de 5 de octubre de 2023 y modificado con Resolución Jefatural n.º 257-2023-OI/MPP de 17 de noviembre de 2023.



Firmado digitalmente por  
 HERRERA ZAPATA Eder  
 Josimar FAU 20131378972  
 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 14-04-2025 15:08:00 -05:00



Firmado digitalmente por  
 RAMIREZ RUIDIAS Jorge Luis  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 14-04-2025 15:18:06 -05:00



Firmado digitalmente por  
 CARBAJAL SANCHEZ Ruth  
 Karina FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 14-04-2025 16:02:56 -05:00

Sardinel (694.68 m3)  
 Graderías (133.68 m3)  
 Servicios higiénicos 01 y 02 (151.14 m2)  
 Quiosco y SS.HH. (48.50 m2)  
 Anfiteatro (200.91 m2)  
 Patio de comidas (225.91 m2)  
 Losa deportiva (674.78 m2)  
 Pisos y veredas (2,389.62 m2)  
 Áreas verdes en general (2,946.37 m2)  
 Rampas (253.81 m2)  
 Cerco perimétrico (500.54 ml)  
 01 busto y 01 asta, 12 piletas, 01 tanque cisterna, 16 tanques de compensación, 16 casetas de bombas, 01 área de juego para niños, 02 pórticos de ingreso - salida, 01 laberinto, 01 gruta, entre otros.  
 (...)"

**Sobre el expediente técnico del proyecto**

Mediante Resolución Jefatural n.° 225-2023-OI/MPP de 5 de octubre de 2023 y modificado con Resolución Jefatural n.° 257-2023-OI/MPP de 17 de noviembre de 2023, la Oficina de Infraestructura aprobó el expediente técnico del proyecto, con un presupuesto de obra de S/ 14 611 094,77 (catorce millones seiscientos once mil noventa y cuatro con 77/100 soles).

**Imagen n.° 1**  
**Presupuesto del proyecto.**

PLAZO DE EJECUCION: 180 DIAS CALENDARIO (6 meses)			
ITEM	DESCRIPCION	C. PARCIAL (S./)	C. TOTAL (S./)
<b>I</b>	<b>ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO (S./)</b>		<b>0.00</b>
<b>1.01</b>	<b>EXPEDIENTE TÉCNICO Y REVISIÓN</b>	0.00	
<b>II</b>	<b>VALOR REFERENCIAL (S./)</b>		<b>13,708,752.62</b>
2.01	ESTRUCTURAS	5,001,419.95	
2.02	ARQUITECTURA	3,241,900.36	
2.03	INSTALACIONES SANITARIAS	1,218,230.15	
2.04	INSTALACIONES ELECTRICAS	640,699.08	
	<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>10,102,249.54</b>	
	GASTOS GENERALES (8.00%)	808,179.96	
	UTILIDAD (7.00%)	707,157.47	
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>11,617,586.97</b>	
	I.G.V (18%)	2,091,165.65	
	<b>PRE SUPUESTO EJECUCION DE OBRA</b>	<b>13,708,752.62</b>	
<b>III</b>	<b>SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN (S./)</b>		<b>548,350.10</b>
<b>IV</b>	<b>GESTION DE PROYECTO</b>		<b>67,500.00</b>
<b>V=(I+III+IV)</b>	<b>COSTO DEL PROYECTO (S./)</b>		<b>14,324,602.72</b>
<b>VI=2.00% (V)</b>	<b>CONTROL CONCURRENTE</b>		<b>286,492.05</b>
<b>(V+VI) TOTAL A INVERTIR</b>			<b>14,611,094.77</b>

Fuente: Expediente técnico aprobado con Resolución Jefatural n.° 225-2023-OI/MPP, de 5 de octubre de 2023 y modificado con Resolución Jefatural n.° 257-2023-OI/MPP de 17 de noviembre de 2023.

### Sobre el contrato de la consultoría de supervisión de la Obra

El 26 de diciembre de 2023, se suscribió el Contrato n.° 096-2023-GAD/MPP, entre la Municipalidad Provincial de Piura y el "Consortio Supervisor Santa Ana"<sup>4</sup>, para la supervisión de la obra del Proyecto, por un monto de S/ 548 350,10 (quinientos cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta con 10/100 soles), precisándose en la "CLAUSULA NOVENA: PERSONAL CLAVE Y EQUIPAMIENTO" del referido contrato el personal clave ofertado por el Consortio, conforme se muestra a continuación:

**Cuadro n.° 1**  
**Personal ofertado por el "Consortio Supervisor Santa Ana".**

CARGO	PROFESIÓN	NOMBRE
Jefe de Supervisión	Arquitecto	Joy Killer Villaran Zagazeta
Especialista Estructural	Ingeniero Civil	Dameres Sarai Correa Morales
Especialista Sanitario	Ingeniero Civil	Luis Alberto Sánchez Imán
Especialista Ambiental	Ingeniero Civil	Yordi Gerardi Ramos Vilchez
Especialista en Seguridad en Obra y Salud en el Trabajo	Ingeniero de Minas	Steve Wilfredo Medina Zagazeta
Especialista en Calidad	Ingeniero Civil	Jorge Andrés Moscol Vilchez
Especialista Mecánico Eléctrico	Ingeniero Mecánico Eléctrico	Joe Alfonso Chillón Muñoz
Arquitecto	Arquitecto	Fredy César Peralta Lizarzaburu

Fuente: Contrato N° 096-2023-GAD/MPP de 26 de diciembre de 2023.

Elaborado por: Comisión de Control.

### Sobre el contrato de ejecución de obra

El 26 de diciembre de 2023, se suscribió el Contrato n.° 098-2023-GAD/MPP, entre la Municipalidad Provincial de Piura y el "Consortio Santa Ana"<sup>5</sup>, para la ejecución de la Obra, por un plazo de 180 días, por un monto de S/ 13 708 752,62 (trece millones setecientos ocho mil setecientos cincuenta y dos con 62/100 soles), precisándose en la "CLAUSULA DÉCIMA QUINTA: PLANTEL PERSONAL CLAVE Y EQUIPAMIENTO" del referido contrato el personal clave ofertado por el Consortio, conforme se muestra a continuación:

**Cuadro n.° 2**  
**Personal ofertado por el "Consortio Santa Ana".**

CARGO	PROFESIÓN	NOMBRE
Residente de obra	Ingeniero Civil	Oscar Alberto Gómez Zapata
Especialista Estructural	Ingeniero Civil	José Fernando Flores Merino
Especialista Sanitario	Ingeniero Sanitario	Jesús Bernardo Balbín Archi
Especialista Ambiental	Ingeniero Ambiental	Julissa Azcena Guevara Piedra
Especialista en Seguridad en obra y Salud en el Trabajo	Ingeniero Industrial	Mary Carmen Gonzales Ruiz
Especialista en Calidad	Ingeniero Civil	Jorge Luis Yesang Donaire
Especialista Mecánico Eléctrico	Ingeniero Mecánico Eléctrico	Lorenzo Arturo Muñoz Medina
Arquitecto	Arquitecto	Luis Alejandro Raygada Mendoza

Fuente: Contrato N° 098-2023-GAD/MPP de 26 de diciembre de 2023.

Elaborado por: Comisión de Control.

<sup>4</sup> Integrado por Roger Jaime Ipanaqué Sernaqué con RUC n.° 10806675895 y por Joy Killer Villarán Zagazeta con RUC n.° 10036958583.

<sup>5</sup> Integrado por Construcciones y Servicios Generales Fuerte Roble E.I.R.L con RUC n.° 20525441220 ARO Constructora y Minera E.I.R.L con RUC n.° 20547282559.

**Control Concurrente a la obra: "Mejoramiento de los servicios públicos de integración económica y social, creación del circuito de aguas y anfiteatro en el parque Néstor Martos de la urbanización Santa Ana del distrito de Piura – provincia de Piura".**

**Hito de Control n.° 6 – Culminación y recepción de obra.**

**Periodo de Evaluación del 24 de marzo de 2025 al 26 de marzo de 2025.**



Firmado digitalmente por  
 HERRERA ZAPATA Eder  
 Josimar FAU 20131378972  
 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 14-04-2025 15:08:00 -05:00



Firmado digitalmente por  
 RAMIREZ RUIDIAS Jorge Luis  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 14-04-2025 15:18:06 -05:00



Firmado digitalmente por  
 CARBAJAL SANCHEZ Ruth  
 Karina FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 14-04-2025 16:02:56 -05:00

**Sobre el adelanto directo de obra**

Se ha realizado el pago del adelanto directo por la suma de S/ 1 370 875,26 (un millón trescientos setenta mil ochocientos setenta y cinco y 26/100 soles), siendo dichos gastos contenidos en los comprobantes de pago:

**Cuadro n.º 3**  
**Comprobantes de pago del adelanto directo.**

Comprobante de Pago		SIAF	Proveedor	Monto S/	Cuenta Cte n.º	Denominación de la Cuenta
Nº	Fecha					
016238	29/12/2023	0000010568	Construcciones y Servicios Generales Fuerte Roble E.I.R.L	420 000,00	631-065589	UTILIDADES CMAC
016239	29/12/2023	0000010568	Construcciones y Servicios Generales Fuerte Roble E.I.R.L	420 000,00	631-065589	UTILIDADES CMAC
016240	29/12/2023	0000010568	Construcciones y Servicios Generales Fuerte Roble E.I.R.L	420 000,00	631-065589	UTILIDADES CMAC
016241	29/12/2023	0000010568	Construcciones y Servicios Generales Fuerte Roble E.I.R.L	56 040,26	631-065589	UTILIDADES CMAC
016242	29/12/2023	0000010568	Construcciones y Servicios Generales Fuerte Roble E.I.R.L	54 835,00	631-065589	UTILIDADES CMAC
<b>PAGO TOTAL DE ADELANTO DIRECTO</b>				<b>1 370 875,26</b>		

Fuente: Comprobantes de pago alcanzados por la Entidad.

Elaborado por: Comisión de Control.

**Sobre la ejecución de obra**

La Obra inició su ejecución el 4 de marzo de 2024 y terminó el 18 de diciembre de 2024, precisándose que actualmente se encuentra recepcionada, conforme así se puede advertir del "ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA" de 14 de febrero de 2025, suscrita por el Comité de Recepción, Supervisor de Obra como Asesor Técnico y por parte del "Consortio Santa Ana" por el Representante Común y el Residente de Obra, en la cual se manifestó lo siguiente:

**"ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA"**

(...)

**I. DE LA RECEPCIÓN DE OBRA**

(...)

Quiénes se reunieron con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Recepción de la Obra: **'MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL, CREACION DEL CIRCUITO DE AGUAS Y ANFITEATRO EN EL PARQUE NESTOR MARTOS DE LA URBANIZACION SANTA ANA DEL DISTRITO DE PIURA -PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA'**, proceden a efectuar un recorrido del área donde se han ejecutado los trabajos de levantamiento de observaciones formuladas en el Acta de Observaciones de fecha 22 de enero de 2025, se constata que cumple con las metas, planos y especificaciones técnicas estipuladas en el Expediente Técnico; salvo vicios ocultos o deficiencias en la obra no consideradas en el Acta de Observaciones; por lo que acuerdan por unanimidad y en señal de **CONFORMIDAD RECEPCIONAR LA OBRA**, dejando constancia que la presente recepción no exime al contratista **CONSORCIO SANTA ANA**, de cualquier responsabilidad durante el periodo de **siete (07) años**, según lo establece la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

(...)"

Control Concurrente a la obra: "Mejoramiento de los servicios públicos de integración económica y social, creación del circuito de aguas y anfiteatro en el parque Néstor Martos de la urbanización Santa Ana del distrito de Piura – provincia de Piura".

Hito de Control n.º 6 – Culminación y recepción de obra.

Periodo de Evaluación del 24 de marzo de 2025 al 26 de marzo de 2025.



Firmado digitalmente por HERRERA ZAPATA Eder Josimar FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 15:08:00 -05:00



Firmado digitalmente por RAMIREZ RUIDIAS Jorge Luis FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 15:18:06 -05:00



Firmado digitalmente por CARBAJAL SANCHEZ Ruth Karina FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 16:02:56 -05:00

## V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada a la documentación proporcionada por la Entidad y de la visita de inspección a la obra referente al hito de control n.º 6: Culminación y recepción de obra, se han identificado dos (2) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la ejecución de la obra: “Mejoramiento de los Servicios Públicos de Integración Económica y Social, Creación del Circuito de Aguas y Anfiteatro en el Parque Néstor Martos de la Urbanización Santa Ana del Distrito de Piura – Provincia de Piura”, con Código Único de Inversión n.º 2517631, las cuales se exponen a continuación:



Firmado digitalmente por  
 HERRERA ZAPATA Eder  
 Josimar FAU 20131378972  
 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 14-04-2025 15:08:00 -05:00

- 1. OBRA RECEPCIONADA PRESENTA FISURAS, REBABAS DE CONCRETO, DESPRENDIMIENTO DE CONCRETO Y ACABADO, ACEROS SOBRESALIENTES EN PELDAÑO DE ESCALERA Y TUBERÍA DE PVC QUE SOBRESALE EN BANCA, DEFICIENTE ACABADO EN PISO DE BORDE DE PUERTA DE LAVADERO Y DEPOSITO, FILTRACIONES EN TECHO DE PATIO DE COMIDAS, DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN LOSA DEPORTIVA, MURO DE QUIOSCO SIN ACABADO DE PORCELANATO Y PILETA N° 4 QUE NO SE ENCUENTRA OPERATIVA, LO QUE PONE EN RIESGO LA CALIDAD, FUNCIONABILIDAD Y VIDA UTIL DE DICHA OBRA AFECTANDO LA FINALIDAD PÚBLICA QUE MOTIVÓ LA INTERVENCIÓN.**

Durante el recorrido a la obra que llevó a cabo la Comisión de Control, el 26 de marzo de 2025, en presencia del subgerente de Obras, subgerente de Estudios y Proyectos y subgerente de Ornato, Parques y Jardines de la “Entidad”, se constató que la obra presenta fisuras, rebabas<sup>6</sup> de concreto, desprendimiento de concreto y acabado de piedra tipo Spacatto, aceros sobresalientes en peldaño de escalera y tubería de PVC que sobresale en banca, deficiente acabado en piso de borde de puerta de lavadero y deposito, filtraciones en techo de patio de comidas, desprendimiento de pintura en losa deportiva, muro de quiosco sin acabado de porcelanato y pileta n° 4 que no se encuentra operativa, tal como se detalla y muestra a continuación:



Firmado digitalmente por  
 RAMIREZ RUIDIAS Jorge Luis  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 14-04-2025 15:18:06 -05:00

### ➤ Respecto a las fisuras.

De acuerdo a la visita de inspección que la comisión de control realizó a la obra, se advierte que esta presenta fisuras en las siguientes zonas: vereda exterior, vereda del área de juegos, gradería de concreto del anfiteatro, escalera y en el piso de segundo nivel del mezzanine del anfiteatro y en el patio de comidas, y en la rampa de circulación. Dichas fisuras encontradas se aprecian en las siguientes vistas fotográficas:



Firmado digitalmente por  
 CARBAJAL SANCHEZ Ruth  
 Karina FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 14-04-2025 16:02:56 -05:00

<sup>6</sup> **Rebabas:** La terminología del cemento y el hormigón del Comité ACI 116 lo define como “saliente lineal de poco espesor que queda sobre una superficie de hormigón encofrado; se produce cuando el mortero fluye hacia los espacios vacíos de los encofrados”.

**Vistas Fotográficas n.º 1**  
**Fisuras encontradas en obra**



Firmado digitalmente por  
HERRERA ZAPATA Eder  
Josimar FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 15:08:00 -05:00

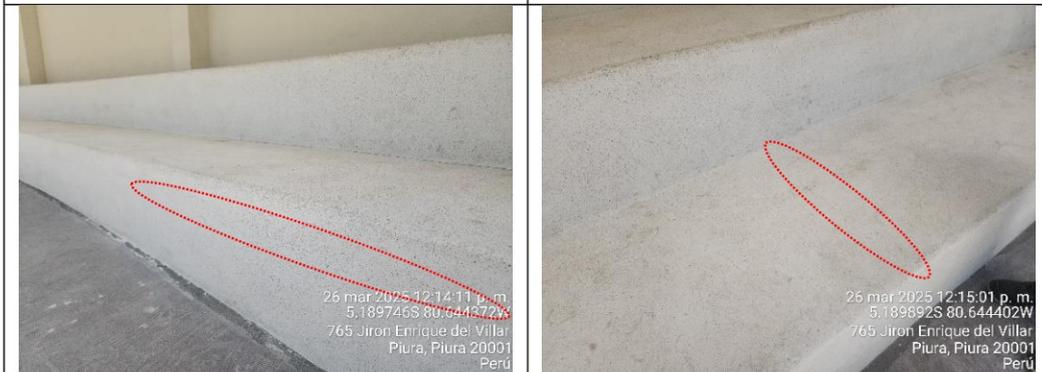


Fisura en vereda exterior del parque.

Fisura en vereda del área de juegos.



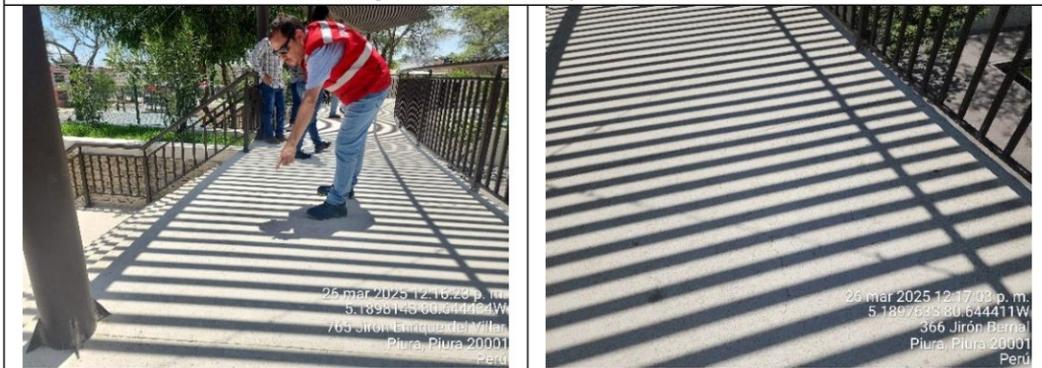
Firmado digitalmente por  
RAMIREZ RUIDIAS Jorge Luis  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 15:18:06 -05:00



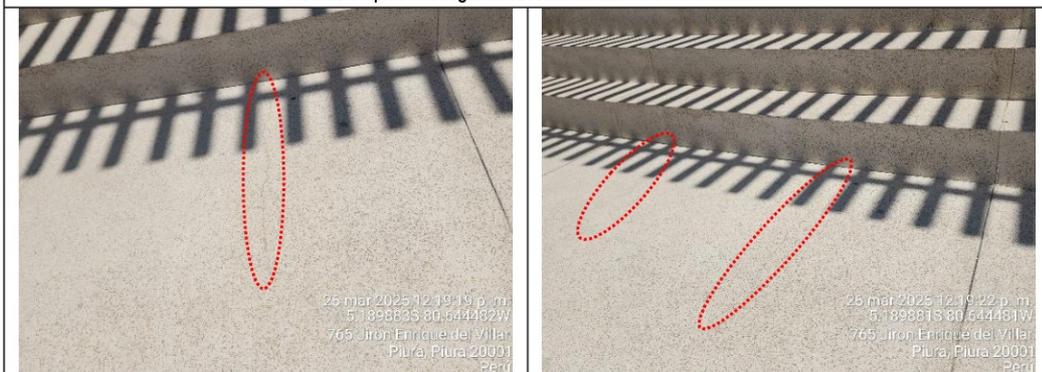
Fisuras en gradería de concreto del primer nivel de anfiteatro.



Firmado digitalmente por  
CARBAJAL SANCHEZ Ruth  
Karina FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 16:02:56 -05:00



Fisuras en piso del segundo nivel de mezzanine del anfiteatro



Fisura en descanso y peldaños de escalera 4 hacia el segundo nivel de mezzanine del anfiteatro

Control Concurrente a la obra: "Mejoramiento de los servicios públicos de integración económica y social, creación del circuito de aguas y anfiteatro en el parque Néstor Martos de la urbanización Santa Ana del distrito de Piura – provincia de Piura".

Hito de Control n.º 6 – Culminación y recepción de obra.

Periodo de Evaluación del 24 de marzo de 2025 al 26 de marzo de 2025.



Firmado digitalmente por  
HERRERA ZAPATA Eder  
Josimar FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 15:08:00 -05:00



Fuente: "ACTA DE VISITA DE INSPECCIÓN A OBRA N° 01-2025-CG/OCIMPP-CUI N° 2500845" de 26 de marzo de 2025.

➤ **Rebabas de concreto en vereda y piso de patio de comidas.**

De acuerdo con la visita de inspección que la comisión de control realizó a la obra, se advierte que esta presenta rebabas de concreto en la vereda del área de juegos y en el piso del patio de comidas, como se puede ver en las siguientes vistas fotográficas:

**Vistas Fotográficas n.º 2**  
**Rebabas de concreto encontradas en obra**



Fuente: "ACTA DE VISITA DE INSPECCIÓN A OBRA N° 01-2025-CG/OCIMPP-CUI N° 2500845" de 26 de marzo de 2025.

➤ **Desprendimientos de concreto y acabado de piedra tipo Spacatto**

Conforme a lo verificado en la visita de inspección que la comisión de control realizó a la obra, se advierte que esta presenta desprendimientos de concreto en rampa de circulación hacia pileta 2 y desprendimiento de acabado de piedra tipo Spacatto en parte exterior de parapeto de rampa del lado derecho del anfiteatro, tal como se muestra en las siguientes vistas fotográficas:

**Vistas Fotográficas n.º 3**  
**Desprendimientos de concreto y acabado encontrados en obra**



Fuente: "ACTA DE VISITA DE INSPECCIÓN A OBRA N° 01-2025-CG/OCIMPP-CUI N° 2500845" de 26 de marzo de 2025.

- **Aceros sobresalientes en lado derecho de peldaño de escalera y tubería de PVC que sobresale en banca de granito pulido.**

De acuerdo a la visita de inspección que la comisión de control realizó a la obra, se advierte que esta presenta aceros sobresalientes en lado derecho de peldaño de escalera 1 hacia el segundo nivel de mezzanine de anfiteatro y tubería de PVC que sobresale en banca de granito pulido de la Pileta n.º 4, tal como se muestra en las siguientes vistas fotográficas:

**Vistas Fotográficas n.º 4**  
**Acero que sobresale en peldaño de escalera y tubería de PVC que sobresale en banca de granito pulido**



Fuente: "ACTA DE VISITA DE INSPECCIÓN A OBRA N° 01-2025-CG/OCIMPP-CUI N° 2500845" de 26 de marzo de 2025.

- **Deficiente acabado en piso del borde de puertas de lavadero y deposito del patio de comidas.**

De la visita de inspección que la comisión de control realizó a la obra, se verifica el deficiente acabado en piso del borde de las puertas de lavadero y deposito, conforme así se muestra a continuación:



Firmado digitalmente por  
HERRERA ZAPATA Eder  
Josimar FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 15:08:00 -05:00



Firmado digitalmente por  
RAMIREZ RUIDIAS Jorge Luis  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 15:18:06 -05:00



Firmado digitalmente por  
CARBAJAL SANCHEZ Ruth  
Karina FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 16:02:56 -05:00

**Vistas Fotográficas n.º 5**  
**Deficiente acabado en piso del borde de puertas.**

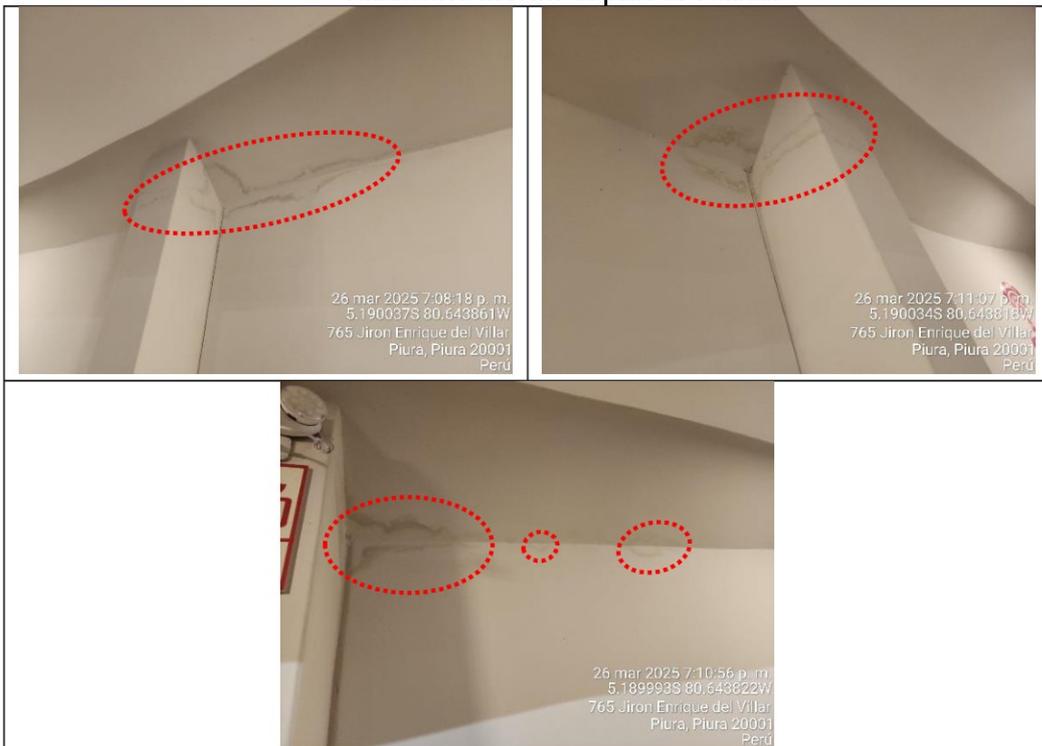


Fuente: "ACTA DE VISITA DE INSPECCIÓN A OBRA N° 01-2025-CG/OCIMPP-CUI N° 2500845" de 26 de marzo de 2025.

➤ **Filtraciones en techo de patio de comidas.**

En la visita de inspección que la comisión de control realizó a la obra, se advierte que hay presencia de manchas de humedad en el techo del patio de comidas, conforme así se aprecia de las siguientes imágenes:

**Vistas Fotográficas n.º 6**  
**I Filtraciones en techo de patio de comidas**



Fuente: "ACTA DE VISITA DE INSPECCIÓN A OBRA N° 01-2025-CG/OCIMPP-CUI N° 2500845" de 26 de marzo de 2025.



Firmado digitalmente por  
HERRERA ZAPATA Eder  
Josimar FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 15:08:00 -05:00



Firmado digitalmente por  
RAMIREZ RUIDIAS Jorge Luis  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 15:18:06 -05:00



Firmado digitalmente por  
CARBAJAL SANCHEZ Ruth  
Karina FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 16:02:56 -05:00

➤ **Desprendimientos de pintura en losa deportiva**

De la revisión selectiva al expediente técnico de la obra, se advierte que las especificaciones técnicas de la partida "02.08.04.01.- PINTURA TRAFICO PARA LOSA DEPORTIVA INCL. DELINEADO DE AREAS DEPORTIVAS (FUTBOL, VOLEYBALL, BASKETBALL)", establece que la pintura debe soportar el lavado con agua y jabón sin sufrir alteraciones en su acabado, conforme así se detalla a continuación:

"(...)

**02.08.04.01.- PINTURA TRAFICO PARA LOSA DEPORTIVA INCL. DELINEADO DE AREAS DEPORTIVAS (FUTBOL, VOLEYBALL, BASKETBALL)**  
**DESCRIPCIÓN**

*Se refiere al acabado de la losa deportiva demarcando las áreas de las diferentes disciplinas deportivas.*

(...)

**MÉTODO DE EJECUCIÓN**

(...)

*Se aplicarán dos manos de pintura. Sobre la primera mano de derrames, se harán los resanes y masillados necesarios antes de la segunda mano definitiva. No se aceptarán, sino otra mano de pintura del paño completo.*

*Todas las superficies a las que se debe aplicar pintura, deben estar secas y deberán dejarse tiempos suficientes entre las manos o capas sucesivas de pintura, a fin de permitir que esta seque convenientemente.*

*Las superficies que no puedan ser terminadas satisfactoriamente con el número de manos de pintura especificadas, deberán llevar manos adicionales según requieran para producir un resultado satisfactorio sin costo adicional alguno para el propietario.*

*La pintura debe soportar el lavado con agua y jabón sin sufrir alteraciones en su acabado.*

(...)"

Sin embargo, en la visita de inspección que la comisión de control realizó a la obra, se advierte que la losa deportiva presenta desprendimientos de pintura, tal como se muestra en la siguiente vista fotográfica:

**Vista Fotográfica n.º 7**  
**Desprendimiento de pintura en losa deportiva.**



Fuente: "ACTA DE VISITA DE INSPECCIÓN A OBRA N.º 01-2025-CG/OCIMPP-CUI N.º 2500845" de 26 de marzo de 2025.



Firmado digitalmente por  
HERRERA ZAPATA Eder  
Josimar FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 15:08:00 -05:00



Firmado digitalmente por  
RAMIREZ RUIDIAS Jorge Luis  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 15:18:06 -05:00

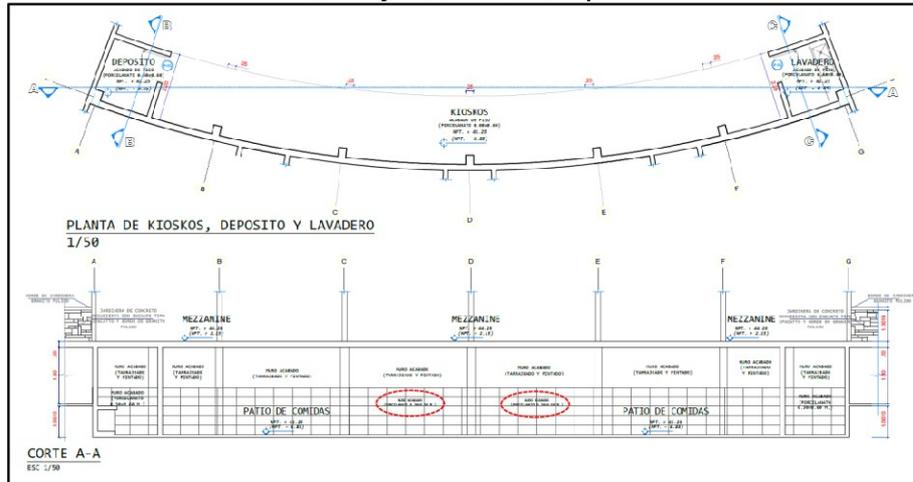


Firmado digitalmente por  
CARBAJAL SANCHEZ Ruth  
Karina FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 16:02:56 -05:00

➤ **Muro de quiosco sin acabado de porcelanato.**

De la revisión selectiva al expediente técnico de la obra, se advierte que el plano A-15 "PLANO DE DESARROLLO DE PATIO DE COMIDAS - DISTRIBUCION 01" establece que en los quioscos el muro tendrá un acabado de porcelanato, y tarrajado y pintado, conforme se puede observar en la siguiente imagen:

Imagen n.º 2  
Planta y Corte A-A de los quioscos.



Fuente: Plano A-15 "PLANO DE DESARROLLO DE PATIO DE COMIDAS - DISTRIBUCION 01" del Expediente Técnico de la Obra.

Sin embargo, en la visita de inspección que la comisión de control realizó a la obra, se advierte que el muro construido se encuentra tarrajado y pintado en su totalidad sin acabado de porcelanato conforme así se indica en el plano A-15 "PLANO DE DESARROLLO DE PATIO DE COMIDAS - DISTRIBUCION 01" del expediente técnico de la obra, tal como se muestra en la siguiente vista fotográfica:

Vista Fotográfica n.º 8  
Muro tarrajado y pintado.



Fuente: "ACTA DE VISITA DE INSPECCIÓN A OBRA N° 01-2025-CG/OCIMPP-CUI N° 2500845" de 26 de marzo de 2025.



Firmado digitalmente por  
HERRERA ZAPATA Eder  
Josimar FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 15:08:00 -05:00



Firmado digitalmente por  
RAMIREZ RUIDIAS Jorge Luis  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 15:18:06 -05:00



Firmado digitalmente por  
CARBAJAL SANCHEZ Ruth  
Karina FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 16:02:56 -05:00

➤ **Pileta n.º 4 no se encuentra operativa.**

De la visita de inspección que la comisión de control realizó a la obra, se advierte que la pileta n.º 4 no se encuentra operativa, tal como se muestra en las siguientes vistas fotográficas:

**Vista Fotográfica n.º 9**  
**Pileta n.º 4 no se encuentra operativa**



Pileta n.º 4 no está operativa y en mantenimiento.

Fuente: "ACTA DE VISITA DE INSPECCIÓN A OBRA N° 01-2025-CG/OCIMPP-CUI N° 2500845" de 26 de marzo de 2025.

La normativa aplicable a los hechos expuestos es la siguiente:

- **Texto Único Ordenado – TUO de la Ley n.º 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo n.º 82-2019-EF, publicado el 13 de marzo de 2019 y modificatorias.**

**Artículo 32. Contrato**

"(...)

32.6 El contratista es responsable de realizar correctamente la totalidad de las prestaciones derivadas de la ejecución del contrato. Para ello, debe realizar todas las acciones que estén a su alcance, empleando la debida diligencia y apoyando el buen desarrollo contractual para conseguir los objetivos públicos previstos.

(...)"

- **Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo n.º 344-2018-EF, vigente desde el 30 de enero de 2019.**

**"Artículo 187º. – Funciones del Inspector o Supervisor**

187.1. La Entidad controla los trabajos efectuados por el contratista a través del inspector o supervisor, según corresponda, quien es el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra y del cumplimiento del contrato, además de la debida y oportuna administración de riesgos durante todo el plazo de la obra, debiendo absolver las consultas que formule el contratista según lo previsto en los artículos siguientes. En una misma obra el supervisor no puede ser ejecutor ni integrante de su plantel técnico.



Firmado digitalmente por  
HERRERA ZAPATA Eder  
Josimar FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 15:08:00 -05:00



Firmado digitalmente por  
RAMIREZ RUIDIAS Jorge Luis  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 15:18:06 -05:00



Firmado digitalmente por  
CARBAJAL SANCHEZ Ruth  
Karina FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 16:02:56 -05:00

- **Norma Técnica de Edificación GE.030 "Calidad de la Construcción", del Reglamento Nacional de Edificaciones, aprobada con Decreto Supremo n.º 011-2006 VIVIENDA, publicado el 8 de mayo de 2006 en el diario oficial El Peruano.**

(...)

Artículo 9.- El consultor ejecutará los procesos constructivos comprendidos en la obra, bajo indicadores de resultados de calidad, para demostrar el cumplimiento de su compromiso contractual, para ello el contratista tendrá que entregar al cliente las evidencias de cumplimiento de los códigos, reglamentos y normas, así como las pruebas, ensayos, análisis e investigaciones de campo previstas en el proyecto.

Artículo 10.- El Supervisor es el responsable de exigir el cumplimiento de la aplicación de la gestión de calidad en la ejecución de obra, con el fin de asegurar el cumplimiento del nivel de calidad definido en el proyecto. El supervisor está en la obligación de requerir al cliente, las aclaraciones o consultas sobre aspectos no definidos o ambiguos del proyecto. Las actividades del supervisor deben orientarse a criterios preventivos, ya que tiene como premisas de trabajo, el lograr que se cumpla con las condiciones de alcances, plazo, calidad y costo

- **Expediente Técnico de la obra "Mejoramiento de los Servicios Públicos de Integración Económica y Social, Creación del Circuito de Aguas y Anfiteatro en el Parque Néstor Martos de la Urbanización Santa Ana del Distrito de Piura – Provincia de Piura", con Código Único de Inversión n.º 2517631, aprobado con Resolución Jefatural n.º 225-2023-OI/MPP, de 5 de octubre de 2023 y modificado con Resolución Jefatural n.º 257-2023-OI/MPP de 17 de noviembre de 2023.**

(...)

### EESPECIFICACIONES TÉCNICAS

(...)

#### 02. ARQUITECTURA

(...)

##### 02.05. AREA DE JUEGO DE NIÑOS.

(...)

##### 02.05.02. PISOS Y PAVIMENTOS.

##### 02.05.02.02. - VEREDAS e=4" DE CONCRETO f'c=175 kg/cm2 ACABADO FROTACHADO Y BRUÑADO.

#### DESCRIPCIÓN

Esta partida corresponde al vaciado y acabado de cemento frotachado para las veredas del área nates mencionada.

(...)

#### CONDICIONES DE PAGO

Las cantidades medidas en la forma arriba descrita serán pagadas al precio unitario correspondiente, establecido en el contrato. Dicho pago constituirá compensación total por la mano de obra, materiales, equipos y herramientas, por el suministro y transporte, almacenaje y manipuleo, y todos los imprevistos surgidos para la ejecución de los trabajos descritos.

(...)



Firmado digitalmente por  
HERRERA ZAPATA Eder  
Josimar FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 15:08:00 -05:00



Firmado digitalmente por  
RAMIREZ RUIDIAS Jorge Luis  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 15:18:06 -05:00



Firmado digitalmente por  
CARBAJAL SANCHEZ Ruth  
Karina FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 16:02:56 -05:00

**02.06. AREA DE ANFITEATRO**

(...)

**02.06.02. ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS.****02.06.02.01.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIEDRA TIPO SPACATTO TIPO BEIGE PARA JARDINERAS Y MUROS.****DESCRIPCIÓN**

(...)

Procedimiento de asentado — Para la colocación de las baldosas sobre la superficie preparada para este fin, se utilizará pegamento p/cerámica, que será extendido con el raspín, asimismo el reverso de las baldosas será cubierto por una capa de pegamento p/cerámica, para colocarla en su lugar, ejerciendo una adecuada presión, fijar las piezas con ligeros golpes tanto en los bordes como el centro, utilizando un taco de madera; para asegurar que el reverso de la baldosa haga pleno contacto con la pasta.

(...)

**02.06.04. ENCHAPE DE GRANITO PULIDO****02.06.04.01.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GRANITO PULIDO EN SUPERFICIE DE BANCAS DE CONCRETO****DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende el suministro y colocación de granito pulido según detalle de planos, se mezclará en proporciones adecuadas para este tipo de trabajo que corresponden a saco de grano, 1 saco de cemento y 1 litro de agua. Se refiere a la ejecución de pisos en granito pulido en el sitio, en los ambientes, colores y diseños indicados en los planos, para lo cual el Contratista preparará cuantas muestras sean necesarias y las someterá a la aprobación del Interventor a fin de que este seleccione la más adecuada, conjuntamente con las dosificaciones de arena, grano y tamaño, cemento y color a utilizar.

En ningún caso el contenido de cemento, en la mezcla de la pasta, será mayor que una parte por cada 2-1/2 de agregados.

Se colocarán las bases y varillas de dilatación. Antes de que esta capa haya fraguado, se vaciará la pasta de cemento blanco, grano y color preparada en las proporciones y tamaño seleccionados (GRANALLA N° 01), con un espesor de 1.0 cm., cuidando que el grano quede bien compactado y apisonado firmemente con la paleta hasta formar una masa densa e integrada con la primera capa de mortero. El Granito colocado en el presupuesto ya contiene todo su procedimiento constructivo y está listo para la instalación.

(...)

**02.08. AREA DE LOSA DEPORTIVA****02.08.04.- PINTURA****02.08.04.01.- PINTURA TRAFICO PARA LOSA DEPORTIVA INCL. DELINEADO DE AREAS DEPORTIVAS (FUTBOL, VOLEYBALL, BASKETBALL).****DESCRIPCIÓN**

Se refiere al acabado de la losa deportiva demarcando las áreas de las diferentes disciplinas deportivas.



Firmado digitalmente por  
 HERRERA ZAPATA Eder  
 Josimar FAU 20131378972  
 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 14-04-2025 15:08:00 -05:00



Firmado digitalmente por  
 RAMIREZ RUIDIAS Jorge Luis  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 14-04-2025 15:18:06 -05:00



Firmado digitalmente por  
 CARBAJAL SANCHEZ Ruth  
 Karina FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 14-04-2025 16:02:56 -05:00

*Este rubro comprende todos los materiales y mano de obra necesarios para la ejecución de los trabajos de pintura en los deportivos.*

### **METODO DE EJECUCIÓN**

*Antes de comenzar la pintura, será necesario efectuar resanes y lijado de todas las superficies, las cuales llevarán una base de imprimantes de calidad, debiendo ser éste de marca conocida.*

*Se aplicarán dos manos de pintura. Sobre la primera mano de derrames, se harán los resanes y masillados necesarios antes de la segunda mano definitiva. No se aceptarán, sino otra mano de pintura del paño completo.*

*Todas las superficies a las que se debe aplicar pintura, deben estar secas y deberán dejarse tiempos suficientes entre las manos o capas sucesivas de pintura, a fin de permitir que ésta seque convenientemente.*

*Las superficies que no puedan ser terminadas satisfactoriamente con el número de manos de pintura especificadas, deberán llevar manos adicionales según requieran para producir un resultado satisfactorio sin costo adicional alguno para el propietario.*

*La pintura debe soportar el lavado con agua y jabón sin sufrir alteraciones en su acabado.*

(...)

## **02.10. AREA DE PISOS Y PAVIMENTOS**

### **02.10.01. PISOS Y PAVIMENTOS**

(...)

#### **02.10.01.07.- VEREDAS e=4" DE CONCRETO f'c=175 kg/cm2 ACABADO FROTACHADO Y BRUÑADO.**

### **DESCRIPCIÓN**

*Esta partida corresponde al vaciado y acabado de cemento frotachado para las veredas del área nates mencionada.*

(...)

### **CONDICIONES DE PAGO**

*Las cantidades medidas en la forma arriba descrita serán pagadas al precio unitario correspondiente, establecido en el contrato. Dicho pago constituirá compensación total por la mano de obra, materiales, equipos y herramientas, por el suministro y transporte, almacenaje y manipuleo, y todos los imprevistos surgidos para la ejecución de los trabajos descritos.*

(...)



Firmado digitalmente por  
 HERRERA ZAPATA Eder  
 Josimar FAU 20131378972  
 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 14-04-2025 15:08:00 -05:00



Firmado digitalmente por  
 RAMIREZ RUIDIAS Jorge Luis  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 14-04-2025 15:18:06 -05:00

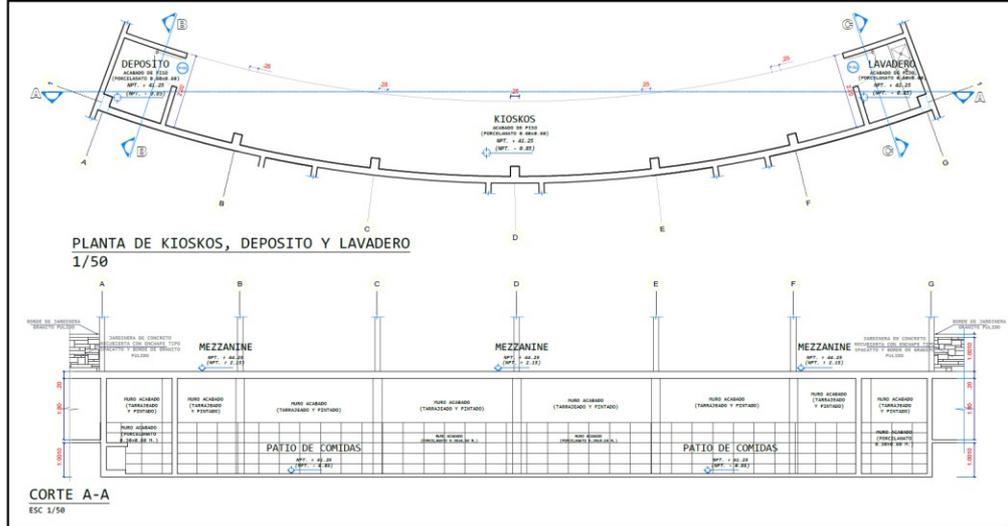


Firmado digitalmente por  
 CARBAJAL SANCHEZ Ruth  
 Karina FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 14-04-2025 16:02:56 -05:00

**PLANOS DEL EXPEDIENTE TECNICO**

(...)

**Plano A-15 “PLANO DE DESARROLLO DE PATIO DE COMIDAS - DISTRIBUCION 01”**



Firmado digitalmente por  
HERRERA ZAPATA Eder  
Josimar FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 15:08:00 -05:00

- **Expediente Técnico de adicional n.º 2 de la obra “Mejoramiento de los Servicios Públicos de Integración Económica y Social, Creación del Circuito de Aguas y Anfiteatro en el Parque Néstor Martos de la Urbanización Santa Ana del Distrito de Piura – Provincia de Piura”, con Código Único de Inversión n.º 2517631, aprobado con Resolución Gerencial n.º 135-2024-GM/MPP, de 17 de julio de 2024.**



Firmado digitalmente por  
RAMIREZ RUIDIAS Jorge Luis  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 15:18:06 -05:00

(...)

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

(...)

**02. ARQUITECTURA**

(...)

**02.01.01.- PISOS Y PAVIMENTOS**

**02.01.01.01.- RAMPAS e=4” DE CONCRETO f’c=175 kg/cm2 ACABADO FROTACHADO Y BRUÑADO**

**DESCRIPCIÓN**

*Esta partida corresponde al acabado de cemento pulido de las rampas de acceso para la pileta / escenario, la cual será sin bruñado*

(...)

Los hechos advertidos detallados precedentemente, podrían afectar la calidad, funcionalidad y vida útil de dicha obra y de la finalidad pública que motivó la intervención.



Firmado digitalmente por  
CARBAJAL SANCHEZ Ruth  
Karina FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 16:02:56 -05:00

**2. RAMPAS DE ACCESO AL PARQUE NÉSTOR MARTOS PRESENTAN DIFERENCIA DE NIVEL RESPECTO AL NIVEL DE RASANTE DE LA VÍA, SITUACIÓN QUE PODRÍA AFECTAR LA ACCESIBILIDAD A DICHS SERVICIOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE ESTA MANERA LIMITAR SU DESENVOLVIMIENTO Y USO DEL ENTORNO FÍSICO EN IGUALDAD DE CONDICIONES.**

El expediente técnico de la obra incluía la construcción de rampas de acceso para discapacitados en el Plano A-01 "PLANO GENERAL – PRIMER PISO", que de acuerdo al literal j) del Artículo 6.- Características de diseño de rampas y escaleras, de la Norma Técnica A.120 Accesibilidad Universal en Edificaciones del Reglamento Nacional de Edificaciones se indica respecto a las rampas que no deberán tener ningún desnivel en el encuentro de la rampa con el nivel de inicio de estas, conforme se transcribe a continuación:

"(...)

**Artículo 6.- Características de diseño de rampas y escaleras**

"(...)

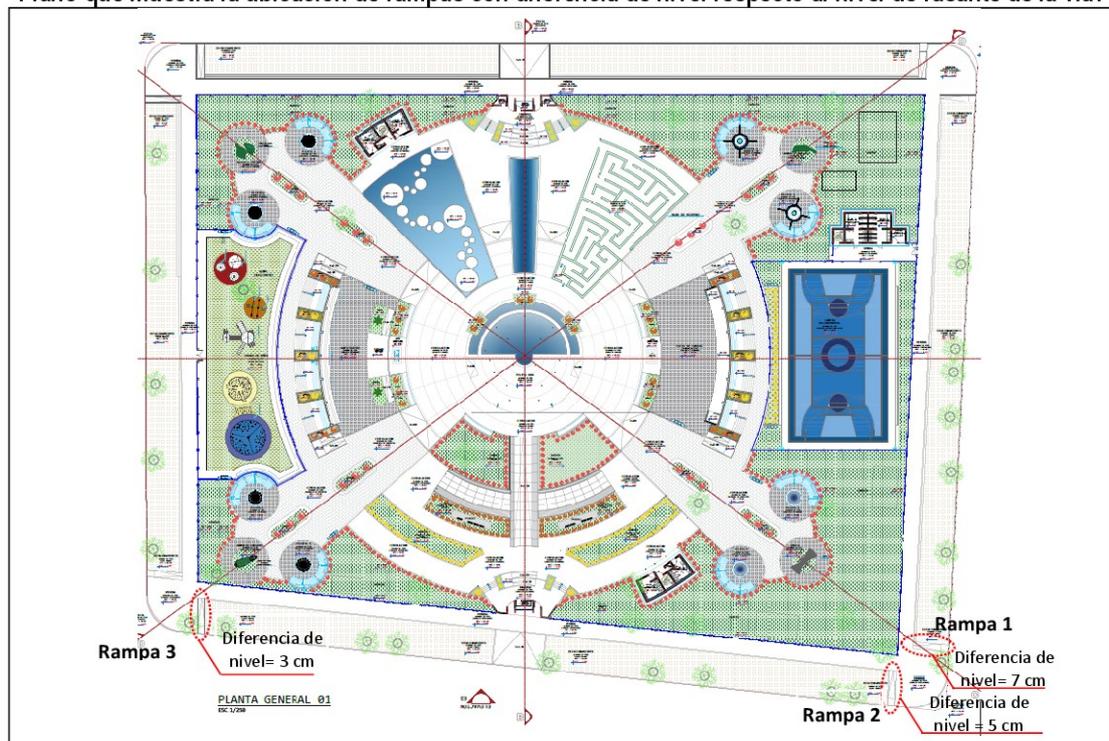
j) El encuentro de la rampa o la escalera con el nivel de inicio o término de esta no debe tener ningún desnivel o irregularidades en la superficie.

"(...)"

Sin embargo, en la visita de inspección que la comisión de control realizó a la obra, se verificó que en las siguientes rampas hay una diferencia de nivel respecto al inicio de estas con el nivel de rasante de la vía conforme se aprecian en la siguiente imagen y vistas fotográficas:

Imagen n.º 3

Plano que muestra la ubicación de rampas con diferencia de nivel respecto al nivel de rasante de la vía.



Fuente: Plano A-01 "PLANO GENERAL – PRIMER PISO" del Expediente Técnico de la Obra.



Firmado digitalmente por  
HERRERA ZAPATA Eder  
Josimar FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 15:08:00 -05:00



Firmado digitalmente por  
RAMIREZ RUIDIAS Jorge Luis  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 15:18:06 -05:00



Firmado digitalmente por  
CARBAJAL SANCHEZ Ruth  
Karina FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 16:02:56 -05:00

**Vistas Fotográficas n.º 10**  
**Rampas con diferencia de nivel respecto al nivel de rasante de la vía.**



Firmado digitalmente por  
HERRERA ZAPATA Eder  
Josimar FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 15:08:00 -05:00



Rampa n.º 1 que presenta una diferencia de nivel de 7 cm

Rampa n.º 2 que presenta una diferencia de nivel de 5 cm

Rampa n.º 3 que presenta una diferencia de nivel de 3 cm

Fuente: "ACTA DE VISITA DE INSPECCIÓN A OBRA N° 01-2025-CG/OCIMPP-CUI N° 2500845" de 26 de marzo de 2025.

La normativa aplicable al hecho expuesto es la siguiente:

- **Norma Técnica A.120 "Accesibilidad Universal en Edificaciones" del Reglamento Nacional de Edificaciones, aprobada mediante Decreto Supremo n.º 011-2006-VIVIENDA de 09 mayo 2009, y modificada por el Decreto Supremo n.º 010-2009-VIVIENDA, Resolución Ministerial n° 072-2019-VIVIENDA y Resolución Ministerial n.º 075-2023-VIVIENDA, de 17 de febrero de 2023.**

"(...)

**CAPÍTULO II**

**CONDICIONES GENERALES DE ACCESIBILIDAD Y FUNCIONALIDAD**

**SUB-CAPÍTULO I**

"(...)

**Artículo 6.- Características de diseño de rampas y escaleras**

"(...)

j) El encuentro de la rampa o la escalera con el nivel de inicio o término de esta no debe tener ningún desnivel o irregularidades en la superficie.

"(...)"



Firmado digitalmente por  
CARBAJAL SANCHEZ Ruth  
Karina FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 16:02:56 -05:00

El hecho advertido detallado precedentemente, podría afectar la accesibilidad a dichos servicios a las personas con discapacidad y de esta manera limitar su desenvolvimiento y uso del entorno físico en igualdad de condiciones.

## VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL CONTROL CONCURRENTE

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del Hito de Control Concurrente a la ejecución de la obra: "Mejoramiento de los Servicios Públicos de Integración Económica y Social, Creación del Circuito de Aguas y Anfiteatro en el Parque Néstor Martos de la Urbanización Santa Ana del Distrito de Piura – Provincia de Piura", con Código Único de Inversión n.º 2517631, se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario de la Municipalidad Provincial de Piura.

## VII. REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS – ESTADO SITUACIONAL

Durante la ejecución del presente Control Concurrente no se ha emitido reporte de avance ante situaciones adversas.

## VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

Las situaciones adversas comunicadas en los Informes de Hito de Control anteriores respecto de las cuales la Municipalidad Provincial de Piura aun no ha adoptado acciones preventivas y correctivas, se detallan en el Apéndice n.º 2.

## IX. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del Control Concurrente a la ejecución de la obra: "Mejoramiento de los Servicios Públicos de Integración Económica y Social, Creación del Circuito de Aguas y Anfiteatro en el Parque Néstor Martos de la Urbanización Santa Ana del Distrito de Piura – Provincia de Piura", con Código Único de Inversión n.º 2517631, se han advertido dos (2) situaciones adversas que afectan la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la obra antes mencionada, la cual ha sido detallada en el presente informe.

## X. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Municipalidad Provincial de Piura el presente Informe de Hito de Control Concurrente, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado del Control Concurrente a la ejecución de la obra: "Mejoramiento de los Servicios Públicos de Integración Económica y Social, Creación del Circuito de Aguas y Anfiteatro en el Parque Néstor Martos de la Urbanización Santa Ana del Distrito de Piura – Provincia de Piura", con Código Único de Inversión n.º 2517631, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar el resultado o el logro de los objetivos de la referida obra.

**Control Concurrente a la obra: "Mejoramiento de los servicios públicos de integración económica y social, creación del circuito de aguas y anfiteatro en el parque Néstor Martos de la urbanización Santa Ana del distrito de Piura – provincia de Piura".**

**Hito de Control n.º 6 – Culminación y recepción de obra.**

**Periodo de Evaluación del 24 de marzo de 2025 al 26 de marzo de 2025.**



Firmado digitalmente por  
 HERRERA ZAPATA Eder  
 Josimar FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 14-04-2025 15:08:00 -05:00



Firmado digitalmente por  
 RAMIREZ RUIDIAS Jorge Luis  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 14-04-2025 15:18:06 -05:00



Firmado digitalmente por  
 CARBAJAL SANCHEZ Ruth  
 Karina FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 14-04-2025 16:02:56 -05:00

- Hacer de conocimiento al Titular de la Municipalidad Provincial de Piura que debe comunicar al Órgano de Control Institucional, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe de Control Concurrente, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Piura, 14 de abril de 2025.

 Firmado digitalmente por HERRERA  
ZAPATA Eder Josimar FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 14-04-2025 15:08:29 -05:00

**Eder Josimar Herrera Zapata**  
Especialista  
Comisión de Control

 Firmado digitalmente por RAMIREZ  
RUIDIAS Jorge Luis FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 14-04-2025 15:18:52 -05:00

**Jorge Luis Ramírez Ruidias**  
Supervisor  
Comisión de Control

 Firmado digitalmente por HERRERA  
ZAPATA Eder Josimar FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 14-04-2025 15:09:09 -05:00

**Eder Josimar Herrera Zapata**  
Jefe de Comisión  
Comisión de Control

 Firmado digitalmente por CARBAJAL  
SANCHEZ Ruth Karina FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 14-04-2025 16:04:30 -05:00

**Ruth Karina Carbajal Sánchez**  
Jefa de OCI  
Municipalidad Provincial de Piura

**APÉNDICE N° 1**

**DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL**

- 1. OBRA RECEPCIONADA PRESENTA FISURAS, REBABAS DE CONCRETO, DESPRENDIMIENTO DE CONCRETO Y ACABADO, ACEROS SOBRESALIENTES EN PELDAÑO DE ESCALERA Y TUBERÍA DE PVC QUE SOBRESALE EN BANCA, DEFICIENTE ACABADO EN PISO DE BORDE DE PUERTA DE LAVADERO Y DEPOSITO, FILTRACIONES EN TECHO DE PATIO DE COMIDAS, DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN LOSA DEPORTIVA, MURO DE QUIOSCO SIN ACABADO DE PORCELANATO Y PILETA N° 4 QUE NO SE ENCUENTRA OPERATIVA, LO QUE PONE EN RIESGO LA CALIDAD, FUNCIONABILIDAD Y VIDA ÚTIL DE DICHA OBRA AFECTANDO LA FINALIDAD PÚBLICA QUE MOTIVÓ LA INTERVENCIÓN.**



Firmado digitalmente por  
HERRERA ZAPATA Eder  
Josimar FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 15:08:00 -05:00

N°	Documento
1	"ACTA DE VISITA DE INSPECCIÓN A OBRA N° 01-2025-CG/OCIMPP-CUI N° 2500845" de 26 de marzo de 2025.
2	Plano A-15 "PLANO DE DESARROLLO DE PATIO DE COMIDAS - DISTRIBUCION 01" del Expediente Técnico de la Obra.
3	Especificaciones técnicas del Expediente Técnico de la Obra.
4	Especificaciones técnicas del Expediente Técnico del Adicional n.º 2 de la Obra.

- 2. RAMPAS DE ACCESO AL PARQUE NÉSTOR MARTOS PRESENTAN DIFERENCIA DE NIVEL RESPECTO AL NIVEL DE RASANTE DE LA VIA, SITUACIÓN QUE PODRÍA AFECTAR LA ACCESIBILIDAD A DICHS SERVICIOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE ESTA MANERA LIMITAR SU DESENVOLVIMIENTO Y USO DEL ENTORNO FÍSICO EN IGUALDAD DE CONDICIONES.**



Firmado digitalmente por  
RAMIREZ RUIDIAS Jorge Luis  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 15:18:06 -05:00

N°	Documento
1	"ACTA DE VISITA DE INSPECCIÓN A OBRA N° 01-2025-CG/OCIMPP-CUI N° 2500845" de 26 de marzo de 2025.
2	Plano A-01 "PLANO GENERAL – PRIMER PISO" del Expediente Técnico de la Obra.



Firmado digitalmente por  
CARBAJAL SANCHEZ Ruth  
Karina FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-04-2025 16:02:56 -05:00

## APÉNDICE N° 2

### SITUACIONES ADVERSAS QUE SUBSISTEN DE INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

#### Informe de Hito de Control n.º 1



1. Número de situaciones adversas identificadas: Cuatro (4)
2. Número de situaciones adversas que subsisten: Cero (0)

#### Informe de Hito de Control n.º 2

1. Número de situaciones adversas identificadas: Dos (2)
2. Número de situaciones adversas que subsisten: Cero (0)

#### Informe de Hito de Control n.º 3

1. Número de situaciones adversas identificadas: Dos (2)
2. Número de situaciones adversas que subsisten: Cero (0)

#### Informe de Hito de Control n.º 4

1. Número de situaciones adversas identificadas: Uno (1)
2. Número de situaciones adversas que subsisten: Cero (0)



#### Informe de Hito de Control n.º 5

1. Número de situaciones adversas identificadas: Tres (3)
2. Número de situaciones adversas que subsisten: Cero (0)



#### Informe de Hito de Control n.º 6

#### Informe de Hito de Control n.º 7

#### Informe de Hito de Control n.º 8

#### Informe de Hito de Control n.º 9

#### Informe de Hito de Control n.º 10

#### Informe de Hito de Control n.º 11

#### Informe de Hito de Control n.º 12

#### Informe de Hito de Control n.º 13

#### Informe de Hito de Control n.º 14

#### Informe de Hito de Control n.º 15

#### Informe de Hito de Control n.º 16

#### Informe de Hito de Control n.º 17

#### Informe de Hito de Control n.º 18

#### Informe de Hito de Control n.º 19

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

Piura, 15 de Abril de 2025

## **OFICIO N° 000424-2025-CG/OC0454**

Senor:

**Gabriel Antonio Madrid Orue**

Alcalde

**Municipalidad Provincial de Piura**

Jr. Ayacucho n.° 377

**Piura/Piura/Piura**

- Asunto** : Notificación de Informe de Hito de Control n.° 020-2025-OCI/0454-SCC.
- Referencia** : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y sus modificatorias.
- b) Directiva n.° 013-2022-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022 y sus modificatorias.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin de que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al hito de control n.° 6 - "Culminación y recepción de obra" correspondiente a la ejecución de la obra "Mejoramiento de los servicios públicos de integración económica y social, creación del circuito de aguas y anfiteatro en el parque Néstor Martos de la urbanización Santa Ana del distrito de Piura – provincia de Piura", con Código Único de Inversión n.° 2517631, comunicamos que se ha identificado situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control n.° 020-2025-OCI/0454-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Piura, sito en Jr. Ayacucho n.° 377 – Palacio Municipal (mezanine), en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**Ruth Karina Carbajal Sanchez**

Jefe del Órgano de Control Institucional de la  
Municipalidad Provincial De Piura  
Contraloría General de la República

(RCS/ehz)

Nro. Emisión: 00565 (0454 - 2025) Elab:(U19558 - 0454)





## CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

**DOCUMENTO** : OFICIO N° 000424-2025-CG/OC0454

**EMISOR** : RUTH KARINA CARBAJAL SANCHEZ - JEFE DE OCI -  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA - ÓRGANO DE CONTROL  
INSTITUCIONAL

**DESTINATARIO** : GABRIEL ANTONIO MADRID ORUE

**ENTIDAD SUJETA A CONTROL** : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

---

Sumilla:

Me dirijo a usted para comunicar que de la revisión de la información y documentación vinculada al hito de control n.º 6 - "Culminación y recepción de obra" correspondiente a la ejecución de la obra "Mejoramiento de los servicios públicos de integración económica y social, creación del circuito de aguas y anfiteatro en el parque Néstor Martos de la urbanización Santa Ana del distrito de Piura ¿ provincia de Piura", con Código Único de Inversión n.º 2517631, se ha identificado situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control n.º 020-2025-OCI/0454-SCC, que se adjunta al presente documento.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20154477374**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000033-2025-CG/0454
2. OFICIO-000424-2025-OC0454
3. INFORME DE HITO DE CONTROL N°020-2025-OCI-0454-SCC

**NOTIFICADOR** : EDER JOSIMAR HERRERA ZAPATA - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA





## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000033-2025-CG/0454

**DOCUMENTO** : OFICIO N° 000424-2025-CG/OC0454

**EMISOR** : RUTH KARINA CARBAJAL SANCHEZ - JEFE DE OCI -  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA - ÓRGANO DE CONTROL  
INSTITUCIONAL

**DESTINATARIO** : GABRIEL ANTONIO MADRID ORUE

**ENTIDAD SUJETA A CONTROL** : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

**DIRECCIÓN** : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20154477374

**TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO** : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO

**N° FOLIOS** : 27

---

Sumilla: Me dirijo a usted para comunicar que de la revisión de la información y documentación vinculada al hito de control n.º 6 - "Culminación y recepción de obra" correspondiente a la ejecución de la obra "Mejoramiento de los servicios públicos de integración económica y social, creación del circuito de aguas y anfiteatro en el parque Néstor Martos de la urbanización Santa Ana del distrito de Piura ¿ provincia de Piura", con Código Único de Inversión n.º 2517631, se ha identificado situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control n.º 020-2025-OCI/0454-SCC, que se adjunta al presente documento.

Se adjunta lo siguiente:

1. OFICIO-000424-2025-OC0454
2. INFORME DE HITO DE CONTROL N°020-2025-OCI-0454-SCC

